

Policía Nacional cuenta con su plan estratégico institucional 2021-2024, el cual abarca cuatro ejes de desarrollo, objetivos estratégicos y acciones para ejecución

La Policía Nacional informó hoy que desde el pasado año 2021 fue validado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, el cual abarca cuatro ejes de desarrollo: calidad del servicio, fortalecimiento institucional, desarrollo y capacitación del talento humano y movilización de la cultura organizacional.

Incluye, además, el fortalecimiento del sistema de control interno de la Policía Nacional, en conformidad con la Ley 10-07 que establece el sistema de control interno.

En torno al PEI 2021-2024, el mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional, precisó que el propósito principal de este Plan Estratégico es provocar y gestionar el cambio de la institución en su tránsito hasta convertirse en la organización policial que merece la ciudadanía dominicana, que sea capaz de brindar un servicio de seguridad ciudadana, efectivo, eficaz, y con altos estándares de calidad; así como ejercer sus funciones de investigación y de inteligencia con total apego a la ley, “contribuyendo a fortalecer el sistema de justicia penal de nuestro Estado Social democrático de derecho”.

“Es evidente, que estos procesos misionales demandarán un gran

esfuerzo de educación y capacitación de los recursos humanos, de intervención y mejora de los procesos y las estructuras institucionales, así como del fortalecimiento de las estructuras gerenciales y de gobernanza”, indicó.

Fortalecimiento institucional

En adición a lo anterior, el actual director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, gestionó que todo el liderazgo institucional se comprometiera a través de un acta para dar cumplimiento a la consecución de los objetivos establecidos en el citado plan.

El PEI 2021-2024 establece todo el marco estratégico institucional que incluye misión, visión, valores, propósito institucional, entre otros.

Como parte de la ejecución del plan y del proceso de reforma institucional, recientemente fue impartido el primer diplomado sobre sistema de cumplimiento y anti soborno, conforme a las normas ISO 37301 37001, respectivamente, ante una iniciativa de la mayor general Alberto Then, para fortalecer los sistema de controles y transparencia organizacional.